

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 8 de junio de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Treinta de Junio de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-0191

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que la citación de que trata el art. 291 del C.G. del Proceso, fue positiva. En consecuencia, proceda a remitir el aviso judicial de que trata el art. 292 de la misma obra con destino a la parte demandada, a fin de continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

igpc

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 4 de julio de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 046

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria